

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

Se suscribe a este periódico en la redacción, casa de D. José C. Arzobispo, calle de La Piedad, n.º 7.—a 50 reales semestre y 30 el trimestre. Los artículos se insertarán a medio real línea para los suscritores y un real línea para los que no lo sean.

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números del Boletín que correspondan al distrito, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los Boletines coleccionados ordenadamente para su encuadernación que deberá verificarse cada año.—El Gobernador, MANUEL RODRIGUEZ MORA.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

DEL GOBIERNO DE PROVINCIA.

Núm. 6.

Agricultura, industria y comercio. Montes = Bestiadas

En vista del expediente incoado por el Alcalde de Destriera, del que resultan comprobadas las intenciones y rotaciones que desde hace tiempo se vienen haciendo por varios y cueros de dicho pueblo con el fin de situar *La Haba a la Puñata*, de común aprovechamiento de Castilla, y con lo informado por el Sr. Legado de Montes respecto a que por los vecinos de este último pueblo se producen iguales rotaciones con perjuicio del monte mismo, el que desaprovechándose a tiempo no se tomasen oportunamente medidas preventivas que pudiesen ser eficaces para en lo sucesivo, con el fin de que así se verificase y con vi la delo dispuesto en los artículos 13 y 20 del Real decreto de 17 de Mayo de 1835, por providencia de 26 de Diciembre último, he venido en declarar en estado de desdote el procedido monte de la Mudeca; disponiendo que la operación se llevó a efecto por el Sr. Ingeniero de montes auxiliado del personal correspondiente el día 8 de Marzo próximo venidero, a la que asistir a los dueños de las heredades y montes para explicar en el acto las observaciones que se han por con-

venientes. Lo que se publica en el presente periódico oficial, a fin de que llegue a conocimiento de quien pueda convegnita y en observancia de lo dispuesto en el art. 22 del citado Real decreto. León 5 de Enero de 1837.—*Manuel Rodríguez Mingo.*

Lista de los electores que han tomado parte en la elección para Diputados provinciales.

DISTRITO ELECTORAL DE MUMIAS DE PAREDES.

1.ª Sección.

Primer día.

- D. Fernando Alvarez Prida, de Salca.
- Fernando Almazan, de las Vayas.
- Antonio Gonzalez Añejo, de Valdeparaiso.
- Vicentiano de la Cruz, de Omañosa.
- Melchor Robado, de la Veilla.
- Fernando Muñoz, id.
- Saverio Alvares Garcia, id.
- Marcelo Odras, id.
- Franco Gonzalez, de Ariego de Abajo.
- Simón Alvarez Caberas, de Robledo.
- Fernando Suarez Fernandez, de Aldehuela.
- Bea Garcia Aguado, id.
- Antonio Alvarez Garcia, de Otero.
- Benigno Gonzalez, de Oñate.
- Pedro Marín Marqués, de los Orios.
- Nicolas Suarez Alvarez, de Saúl.
- Ambrosio de Otero Martínez, de Villanueva.
- Manuel Diaz Garcia, de Robledo.
- Juan Gutierrez Alvarez, de Villanueva.
- Pedro Otero, id.
- Francisco Cansaco, de Riello.
- Paulino Diaz de Diaz, de Santa Maria de Odras.
- José Antonio Rozas, de Bolico.
- Pedro Garcia y Garcia, de Riello.
- José Vascarez, id.
- Agustín Diaz, id.
- Francisco Diaz Melcon, de Saúl.
- Manuel Diaz Arias, de rios.
- Nicolas Núñez, de Cade.
- Manuel del Pozo Garcia, de la Urz.
- Miguel Gonzalez, de Pompos.
- Pedro Vascarez, de Garucón.

- D. Gabriel Alvarez, de Bolico.
- Anastasio Alvarez, de Villar.
- Anacleto Rubio, de Omañosa.
- Rafael Rodriguez Alvarez, de Villar.
- Miguel Perez, de Guatecha.
- Doningo Garcia, id.
- Juan Francisco Calvo, id.
- Feliciano Barlon Rubio, de Omañosa.
- Angel Fernandez Alvarez, de Valdeparaiso.
- Luis Fernandez Alvarez, de Villaverde.
- Manuel Alonso Escandero, Cirujales.
- Joaquin Mallo Alvarez, de Valbuena.
- José Diaz Galafon, de Lago.
- Franco Gonzalez Vascarez Lazado.
- Fabian Calzon Rubio, de Torcillo.
- José Calvo del Pozo, de Guatecha.
- José del Pozo Manilla, id.
- Fernando Arrieta Gonzalez, id.
- Francisco Barlon Vascarez, Arjenza.
- Vicente Perez Rodriguez, de Curueño.
- José Gonzalez del Pozo, de id.
- Manuel Alvarez Flores, id.
- Pedro Mallo Alvarez de Garucón.
- Joaquin Alvarez Mayor, de Salca.
- Marín Odras Gonzalez, de Lago.
- Ciruelo Gomez, id.
- Isidro Alvarez, de Posada.
- Manuel Diaz Garcia, de Cospedal.
- José Antonio Rubio, de Marzan.
- Antonio Suarez, id.

Candidatos que han obtenido votos.

- D. Gerardo de Dios Vascarez, 61.
- D. José Hidalgo.
- Mélica de Paredes 26 de Diciembre de 1835.—Cayetano Gutierrez.—Andrés de Dios Vascarez.—Antonio Tomás.—Gregorio Alvarez Prida.—Pedro Mallo.

Segundo día.

- D. Juan Diaz Alvarez, de Cagnalles de Arriba.
- José Nuñez Diaz, de Cagnalles de Abajo.
- Pedro Antonio Garcia Alvarez de la Puerta, notario de Cagnalles de Abajo.
- Manuel Barreiro, de Villajer.
- Manuel Alvarez Argüelles, de Cagnalles de Arriba.
- Fernando Alvarez y Vega, Peñalba.
- Francisco Santos de Lucin.
- Manuel de Arriba y Barlon, de Rosales.
- Manuel Barlon Calzon, de id.
- Bea Garcia Garcia de Castro.

- D. Nicolas Garcia Melcon, de Lantrera.
- Fernando Garcia Herrero, de Campo.
- Antonio Muñoz Llamas, de id.
- Francisco Gutierrez Garcia de Campo.
- Manuel Arias Garcia, de Folloso.
- Jorge Rodriguez Perez, de Soto y Arrio.
- Marcelo Diaz Rodriguez, de Santovenia.
- Gerónimo Diaz de Diaz, de Campo Salinas.
- Barcelomé Fernandez, de las Omañas.
- Benigno Perez Martinez, id.
- Marceliano Perez, de San Martín.
- Felipe Perez Arias, id.
- Felipe Fernandez, de las Omañas.
- Juan Alvarez Lopez, de Otero.
- José Garcia Suarez, de Tracastro.
- Benigno Garcia Alvarez, Ariego de Arriba.
- Antonio Alvarez Valla, de Lucio.
- Francisco Piñango, de Folloso.
- Manuel Fernandez Gonzalez, de Villabandín.
- José Diaz Rodriguez, de Santibañez de la Comba.
- Isidro Melcon Cansaco de id.
- Francisco Diaz Melcon, de Campo.
- Felipe Barlon y Melcon, de Folloso.
- Gregorio Fernandez, de Cornombra.
- Bernardo Mallo y Suarez, de Mallo.
- Leandro Fernandez Alvarez, de id.
- Antonio Suarez y Suarez, de Miñera.
- Melchor Ruiz, de Posada.
- Santiago Sabago, de Lucio.
- José Matias Paron, de Fugar.
- Nicolas Alvarez Marzan, de Boga-pozón.
- Nicolas Tomas Mayor, de Rosales.
- Pedro Hidalgo, de id.
- José Barlon, de Susas.
- Enrique Barlon, de Marzaneda.
- Francisco Garcia, de Palacios.
- Manuel Garcia, de Villapin.
- Tomas Alonso Franco, de Robledo.
- Vicente Garcia Diaz, de id.
- Francisco Mallo, de Arjenza.
- Cayetano Barlon Gonzalez, de id.
- Pedro Fernandez Rodriguez, de Riello.
- Nicolas Fernandez Alvarez, de Oñate.
- Barcelomé Garcia Otero, de id.
- Antonio Mallo Alvarez, de Santibañez.
- Inocencio Barlon Otero, de id.
- Angel Mallo, de Villaverde.
- José Victor Sai y Alvarez, de Cirujales.
- José Buena, de las Murias.
- Manuel Diaz Martinez, id.
- Inocencio Gonzalez, de Barrio la Puerta.
- Gabriel Fernandez, de Torón.
- Fernando Diaz Alvarez, de Quintanilla.

D. José García Hieras, de la Omatuela
 José Antonio Mallo, de Piedrafita.
 Juan Díaz, de Monasterio de Quintanilla.
 Pedro Robla Arias, de Soto y Amio.
 Manuel Robles Arias, de id.
 Pablo Sabugo Hidalgo, de Cirujales.
 Francisco Argüelles Miranda, de Sosas.
 Manuel Perez, de Quintanilla.
 Manuel Valcarlos, de Sosas.
 Baltasar Prieto y Prieto, de Rioscuro.
 José Alvarez Carballo, de Sosas.
 José Rubio Peláez, de Villaver.
 Francisco García y Feito, id.
 Pedro Nuñez Acebedo, de Villaseino.
 Aniceto Alvarez Gonzalez, id.
 José Alvarez Luna, de Campu.
 Teodoro Robla Lopez, de Rodicio.
 José Alvarez Claro, de Arianza.

Candidatos que han obtenido votos.

D. Gerardo de Dios Valcarlos... 47
 D. José Hidalgo... 32

Murias de Paredes 27 de 1866 =
 Cayetano Gutierrez. = Andrés de Dios Valcarlos. = Gregorio Alvarez Prida. =
 Antonio Tomás = Pedro Mallo.

Tercer día.

D. Ignacio Sabugo, de Sosas.
 Andrés de Dios Valcarlos, de Rielo.
 Gregorio Alvarez Prida, de Salce.
 Antonio Tomás, de Murias.
 Pedro Mallo, de Villabandía.
 Benigno Díez Alvarez, de Aledados.
 Eugenio Caneco Gei o, id.
 Domingo Ferrero, de Portilla.
 Venancio Alvarez, de Torrestio.
 Pedro García Quiñones, de Torrebario.
 Juan Hidalgo, de Ferran, de Landa.
 Simon Suarez, de Adrados.
 Leoncio Mallo, de Serrra.
 Andrés Suarez Mar, de Villayuste.
 Manuel Martínez y Martínez, de Huergas.
 Francisco Alonso, de Genesiosa.
 Luis Quiñones, de Torre.
 Isidoro Suarez Cobzas, de Sutil.
 Manuel Valcarlos, de Ceidu.
 Antonio Martínez Suarez, de La Otreña.
 Pascual Alvarez Omatia, de Abelas.
 Manuel Gonzalez Suarez, de Pedregal.
 Pedro Sabugo, de Montroulo.
 José María Valcarlos, de Murias.
 Luis Alvarez, de Genesiosa.
 José Antonio Menendez Lorenzo, de Robledo.
 Gabriel Alvarez, de Robledo.
 Antonio Perez, de id.
 José Alvarez Miranda, de Riologo.
 Saturnino Perez Merino, de Abogas.
 Manuel Bardón Gonzalez, de Villarino.
 Juan Muñoz Libanos, de Bouilla.
 Tomás García Gonzalez, de Arianza.
 Juan Tomás García, de Murias.
 Sisto Alvarez, de Huergas.
 Juan Moran, de la Majúa.
 Juan Rodriguez, id.
 Francisco Alvarez Montañés, de Torrestio.
 Fernando Arianza, de Riologo.
 Ramon Alvarez Quiñones, id.
 Pedro García Lorenzana García, de Villasecho.
 Miguel Alonso Gonzalez, id.
 Jabier Alvarez Corral Melcon, id.
 Manuel Alonso Cuellas, de Biera.
 José Fernandez Díez, de Conates.

D. Julian García Gonzalez, de Garaño.
 Juan García Lorenzana, de Riologo.
 Elias Peláez, de Cambomela.
 Manuel García Miranda, de Mieras.
 Bernardino Rodriguez, de Sto. Millano.
 Santiago Rodriguez y Rodriguez, de Sangra.
 José Antonio Rodriguez Alvarez, de S. Felix.
 Francisco Jabier Alvarez, de la Biera.
 Fermín Valero, de Villabandía.
 Placido Valcarlos, de Murias.
 Fermín Fernandez Tejles, de Piedrafita.
 Juan Suarez, de Minera.
 José Antonio Cuellas, de Lago.
 Julio Gomez, de Soto y Amio.
 Santos Moran Fernandez, de la Omatuela.

Juan del Acebo Cantolla, de Ariego de Abajo.
 Manuel Robla, de Villasecho.
 Froilan Gonzalez Garcia, de Santiago.
 Miguel Díez y Díez, de Paladio.
 Julian Leon Ordoñez, de la Majúa.
 Joaquin Marcos Oria, de Villabandía.
 Benita García de Sabugo, id.
 Diego Francisco Ramos, de Murias.
 Juan Ocampo Lorenzana, de Mona.
 José Prieto, de Peñalba.
 Manuel Gonzalez Rosas, de Sosas.
 Joaquin Díez de Díez, de Campasinas.
 Joaquin Díez de Díez, de Arian.
 Gerónimo García y García, de Borella.
 Alonso Alvarez Alvires, de Serrra.
 Juan Rodriguez, de Vega Izona.
 Fernando Hidalgo Rodriguez, de Riologo.
 Manuel del Pozo, del Villar.
 Manuel Bardón Fernandez, de Monzueta.
 Antonio Pérez, del Villar.
 Timoteo Alvarez, de Cirujales.
 Juan Mallo Bardón, id.
 José Alonso Vuelta, de la Biera.
 Isidro Díez Alvarez, de Torre.
 Antonio Díez, de Roscuro.
 Nisai Campillo, de Sosas.
 Bernabe García, de Salce.
 Benito García, de Torre.
 José Antonio Quiñones, id.
 José Suarez, de Lago.
 Caballero Fernandez Hidalgo, de Torre.
 José Miguel Gutierrez, de Sutil.
 Pedro Quintan, de Barrio.
 Cirilo Asprón Caneco, de S. Miguel.
 Agustín García Miranda, id.
 Patricio Quirós, de Murias.

Candidatos que han obtenido votos.

D. José Hidalgo... 67
 D. Gerardo de Dios Valcarlos... 29

Murias de Paredes 28 de Diciembre de 1866. = Cayetano Gutierrez = Andrés de Dios Valcarlos. = Antonio Tomás. = Gregorio Alvarez Prida. = Pedro Mallo.

DE LOS AYUNTAMIENTOS.

Alcaldía constitucional de Algatefe.

D. Adriañ Merino, Alcalde constitucional de esta villa de Algatefe.

Hago saber que en virtud de no haber tenido efecto la subasta en remate de la obra ó refaccion de la casa-escuela para el profesor y local de los niños y habiéndose modificado el plano por el Ar-

quitecto provincial, se anuncia nuevamente bajo las condiciones que se hallan manifestado en la Secretaria de este Ayuntamiento y cuyo plano el remate se verificará el día 2 de Febrero del año próximo venidero y hora de las diez de su mañana en las casas consistoriales y ante el Ayuntamiento y su Secretario, bajo el tipo de 8.200 reales. Alcade. 30 de Diciembre de 1866. — El Alcalde, Adriañ Merino. — El Secretario, Eugenio Gorgojo.

Alcaldía constitucional de Villanizar.

El día 25 del corriente ha aparecido en esta villa una vaca cuyas señas se expresan a continuación. Lo que se publica en este periódico oficial a fin de que llegue a conocimiento de su dueño. Villanizar 26 de Diciembre de 1866. — El Alcalde, Manuel de Puente.

SEÑAS DE LA VACA.

Pelo negro, astas largas y espalmas, orejas rasgadas, edad como de 7 á 8 años.

Alcaldía constitucional de Castrofuerte.

Para que la Junta pericial de este Ayuntamiento proceda con acierto á la rectificación del amillaramiento que ha de servir de base para la formación del repartimiento de la contribucion territorial del año próximo de 1867 al 68, se hace preciso é indispensable que to los los vecinos y hacendados forasteros que posean bienes sujetos á dicha contribucion, presenten en el término de 15 dias despues de inserto este anuncio en el Boletín oficial, sus respectivas relaciones en la Secretaria del Ayuntamiento de cualquiera alteracion que les haya ocurrido en la riqueza con que figuran en el repartimiento del año actual, prevenidos que de no verificarlo les parará todo el perjuicio que haya lugar. Castrofuerte 28 de Diciembre de 1866. — El Alcalde, Luas Cadenas. — P. S. M., Santiago Ogero.

Alcaldía constitucional de Cimaues de la Vega.

Para que la Junta pericial de este Ayuntamiento pueda proceder con acierto á la rectificación del amillaramiento que ha de servir de base al repartimiento de la contribucion territorial del año próximo económico de 1867 á 68, se hace preciso é indispensable que todos los hacendados así vecinos como forasteros que poseen fincas en este término municipal presenten sus relaciones en la Secretaria del Ayuntamiento en el preciso término de 12 dias despues de su publicación en el Boletín de la provincia, teniendo entendido, que los que falten á este deber no se les oírán sus reclamaciones, por mas que parezcan justas. Cimaues de la Vega 30 Diciembre de 1866. — El Alcalde, Victoriano Lozano.

DE LOS JUZGADOS.

D. José Feroso Díaz, Juez de primera instancia de Astorga y su partido.

Hago saber: que en poder de Ramon Clemente, ventero en la nombrada de las Llamigas término de Quintanilla de Combarros, en este partido, se ha encontrado una yegua cerrala, cuarta del ojo derecho, de siete cuartas menos dos dedos de alzada, pelo negro, calzada del pie izquierdo, y cabzada de vaquela; y suponiéndose hurtada, se anuncia por medio del Boletín oficial á fin de que el que se crea dueño de dicho animal lo deduzca dentro del término de quince dias, parándose en otro caso el perjuicio que haya lugar. Astorga veinte y tres de Diciembre de mil ochocientos sesenta y seis. — José Feroso Díaz. — P. S. M., Julian García Fernandez.

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL DE LEON DEL DIA 5 DE ENERO DE 1867.

DEL GOBIERNO MILITAR.—BATALLON PROVINCIAL DE LEON NUM. 7.

RELACION nominal de los quintos de este batallon pertenecientes á la provincia de Leon que proceden-s del reemplazo de 1865, deben ingresar en el Ejército activo conformes lo dispuesto en Real órden de 20 del actual, á cuyo efecto deberán encontrarse en esta capital el día 14 de Enero próximo de 1867, con objeto de emprender la marcha á su destino. Se ruega á los Sres. Alcaldes que además de la fijacion al publico del Boletín, se sirvan citar personalmente á los individuos de sus respectivos municipios, indicandoles el deber en que están de acudir al llamamiento, si no quieren ser perseguidos y tratados como desertores.

Compañías, clases y nombres.	Nombre del padre	Idem de la madre	Pueblos de su naturaleza.	Ayuntamientos á que pertenecen.	Edad	Num.	OBSERVACIONES.
1.ª Compañía.—SOLDADOS.							
Julian Perez Garcia.	Genaro.	Mariana.	Sueros de Copeda.	Villamegil.	1	1	Sustituto de Francisco Saurina, quinto por el Ayuntamiento de Leon.
Francisco Martinez Perez.	Ramon.	Luisa.	Barco.	Villaturiel.	1	12	
Miguel Hernandez Rabanal.	José.	Florencia.	Casrantes.	Cuadros.	1	7	
Antonio Vega Garcia.	José.	Gerónima.	Pedregal.	Las Omañas.	1	1	Sustituto por cambio de núm. de José Dato Prieto, quinto por ídem.
Mouset Corredora de Voces.	José.	Quirina.	Total de los Yados.	Villadocames.	1	1	Sustituto de Angel Moya Diez, quinto por el Ayuntamiento de Cuadros.
Vicente Ordóñez Muñoz.	Manuel.	María.	Valasilla.	Villadevambre.	1	16	
José Fernandez Martínez.	Agustín.	María.	Armuña.	Armuña.	1	1	
Bartolomé Alegre Garcia.	Manuel.	Juliana.	Vilar de Mazarife.	Chozas de Abajo.	1	11	
Indelonso Bauden Lopez.	Santiago.	Isidora.	Abacoge.	Gurrulo.	1	7	
Silvestre Alvarez Alonso.	Simon.	Rosenda.	Villibaño.	Valdeavimbre.	1	11	
José Alvarez Diaz.	Santos.	Isidora.	Rios quinto.	Garrafe.	1	10	
Manuel del Valle Millán.	Felipe.	Dionisia.	Polazuelo.	Veguquemada.	1	2	
Marceto de Robles Garcia.	Niceto.	Barbara.	Lorenzana.	Cuadros.	2	13	
Valentin Alvarez Alonso.	Tirso.	Serapia.	Venzolve.	Ardon.	1	2	
Matias Garcia Ordoñez.	Manuel.	Isabel.	Cuadros.	Cuadros.	1	6	
Isidro Llanazares Muñoz.	Miguel.	Angela.	S. Justo las Arregueras.	Villaturiel.	1	11	
Manuel Garcia Romo.	Isidoro.	Florencia.	Sa. Olaja de Esloza.	Gradefes.	1	1	
Aurelio Fernandez Osorio.	Marceto.	Paula.	Villameca.	Quintana del Castillo.	1	1	Sustituto de Marcos Martínez, quinto por el Ayuntamiento de Leon.
Claudio Alier Iglesias.	Antonio.	Joseta.	Puente del Castro.	Leon.	1	13	
Manuel Fernandez Cañon.	Alejo.	Teodora.	Campo de Santibañez.	Cuadros.	2	6	
Isidro Fernandez Dubles.	Jacinto.	Isidora.	Nava.	Villadevambre.	1	7	
Nicolas Prado Alvarez.	José.	Felipa.	Carizzo.	Carriza.	1	1	Sustituto de Hipólito Carreño, quinto por el Ayuntamiento de Leon.
José de Soto Rodriguez.	Antonio.	Casimira.	Trobojo de Cerecedo.	Armuña.	1	3	
Gregorio Flores Alvarez.	Andrés.	Patra.	Riosequino.	Garrafe.	1	8	
Joaquin Trigo Rodriguez.	Ventura.	Candida.	Ozuela.	Total de Merayo.	1	1	Sustituto de Pedro Rodriguez Sanchez, quinto por el Ayuntamiento de Gradefes.
2.ª Compañía.							
Mariano de Castro Gonzalez.	Gerónimo.	María.	Galligos.	Sa. Colomba de Curueño.	1	6	
Manuel Rodriguez Gonzalez.	Lorenzo.	Rosa.	Rigoso de los Oteros.	Cubillas de los Oteros.	1	5	
Feliz Ontanilla Gonzalez.	Felipe.	Isabela.	Sa. Olaja de Esloza.	Gradefes.	1	23	
Frucoiso Martinez Garcia.	Conato.	Lucia.	Marie.	Villaturiel.	1	7	
Fulgencio Diaz Vega.	José.	Vicentia.	Villa Mayo.	Gradefes.	1	9	
Juan Gonzalez Sacristan.	Cruz.	Isuarda.	Alonsilla de las Mulas.	Mansilla de las Mulas.	1	2	
Isidoro Trobojo Cañas.	Juan.	Rosa.	Villaturiel.	Villaturiel.	1	3	
Gregorio Perez Barrientos.	Juan.	Agustina.	Sanjos de Carbajal.	Puentes de Carbajal.	1	1	
Francisco Perez Santamaría.	Pascual.	María.	Campo Villavidel.	Campo Villavidel.	1	3	
Gregorio Pascual Carrera.	Tiburcio.	Catalina.	Villavida.	Villaturiel.	1	2	
Lucas Blanco Gorgojo.	Nicasio.	Alouca.	Conforcos.	Laguna de Negrillos.	1	4	
Alonso Alonso Castiello.	Feliz.	Ignacia.	Villanueva las Manzanas.	Villanueva las Manzanas.	1	3	
Gerónimo Santos Andres.	Gregorio.	Geónima.	Vega de Infanzones.	Vega de Infanzones.	1	3	
Domingo Prieto Puente.	Asencio.	Patra.	Sobvilla.	Valdefresno.	1	4	
Juan Nuevo Cabeza.	Pablo.	María.	Requejo y Corús.	Requejo y Corús.	1	4	Sustituto de Faustina Llanazares Alvarez, quinto por el Ayuntamiento de Gradefes.
Eugenio Pelaez Gonzalez.	Braulio.	Joaquina.	Villameca.	Villameca.	2	4	
Juan Alvarez Ordás.	Julian.	María.	Valdeavimbre.	Valdeavimbre.	1	3	
José Yugueros Alvarez.	Lucas.	Micuela.	Valdeavimbre.	Gradefes.	1	2	
Fernando Garcia Alonso.	Andrés.	Rosa.	Mancilleras.	Villaturiel.	1	4	
Francisco Lopez Provecho.	Santiago.	María.	Santibañez de Porza.	Valdefresno.	1	1	
Antonio Rodriguez Alvarez.	Ignacio.	Isabela.	Cifuentes.	Gradefes.	1	16	
Blas Perez Martinez.	Domingo.	Joseta.	Valdefresno.	Valdefresno.	1	2	
3.ª Compañía.							
José Suarez Garcia.	Carlos.	María.	Secarejo.	Cimanes del Tejar.	1	3	
Miguel Benavides Villamañan.	Juan.	Rosa.	Villares de Orbigo.	Villares de Orbigo.	1	1	
Francisco Fernandez Fomingz.	Pedro.	Isabel.	San Feliz.	Villares de Orbigo.	1	3	
Marcos Machado Alvarez.	Agustín.	María.	Quintanilla del Monte.	Benavides.	1	9	
Felipe Fernandez Garcia.	Hilario.	María.	Fogoso del Paramo.	Villabangos.	1	2	
Andrés Martinez Martinez.	Felix.	María.	Turcia.	Turcia.	2	7	
Pedro Martinez Martinez.	Pabian.	María.	Gavilanes de Orbigo.	Turcia.	1	3	
Pedro Garcia Acebes.	Juan.	Rosa.	Gavilanes de Orbigo.	Turcia.	1	2	
Santiago Garcia Marcos.	Antonio.	Celestina.	Carriza.	Carriza.	1	6	
Manuel Marcos Mielgo.	Alonso.	Angela.	S. Feliz de Orbigo.	Villares de Orbigo.	1	4	
Manuel Fernandez Villares.	Santos.	Luisa.	Villares.	idem.	1	6	
Pascual Palomo Alvarez.	Blas.	Manuela.	Cimanes del Tejar.	Cimanes del Tejar.	1	6	
Valentin Fernandez Perez.	Juan.	María.	Monteja.	Valverde del Camino.	1	2	
Nicasio Fernandez Vidal.	Manuel.	Catalina.	Villavante.	Sa. Marina del Rey.	1	3	
4.ª Compañía.							
José Subago Alvarez.	Manuel.	María.	Rioscuro.	Villablino.	2	10	
Ventura Bardon Garcia.	Bernardo.	María.	Cornombra.	Vegacienza.	1	4	
Paustino Poto Martinez.	José.	Vitoria.	Caballeros de Abajo.	Villablino.	2	11	
José Roson Lorenzana.	Domingo.	Josefa.	Ouevas del Sil.	Palacios del Sil.	1	21	
Vicente Alvarez Budes.	Antonio.	María.	Barrio del Puente.	Murias de Paredes.	1	13	
José Miguez Garcia.	Felipe.	Antonia.	Abano.	Quintana del Castillo.	1	1	Sustituto de Baltasar Rubio, quinto por el Ayuntamiento de Villablino.
Antonio Martinez Carro.	Antonio.	Tomasa.	Gabilanes.	Gabilanes.	1	1	Sustituto por Juan Alvarez, quinto por el Ayuntamiento de Valdeavimbre.
Lázaro Gonzalez Barreiro.	Domingo.	Francisca.	Susado del Sil.	Palacios del Sil.	1	11	
Timoteo Garcia Robla.	Antonio.	Rita.	Canales.	Soto y Amio.	2	2	
Silverio Alvarez Padilla.	Domingo.	Angela.	Villager.	Villablino.	1	1	
Isidoro Magadan Uria.	Gabriel.	Joseta.	Susado.	Palacios del Sil.	1	4	
Melchor Garcia Alvarez.	Francisco.	Angela.	Caltejo.	Santa Maria de Ordás.	1	2	
Leonardo Bernardo Garcia.	Padre.	Teodora.	Rielago.	La Majúa.	1	8	

OBSERVACIONES.

Compañías, clases y nombres	Nombre del padre.	Idem de la madre	Patria de su naturaleza.	Asimilación á que pertenecen.	Sede.	Núm.	OBSERVACIONES.
Antonia Melcon Cienfuegos	José	Juliana	Villa Imb.	Riello.		1	
Eusebio Alvarez Fernandez	Fruanes	Rosa	Láncara.	Lancara.		2	
José Cejudo Garcia	Francisco	Maria	Quintanilla de Babin.	Cabrillanes.		3	
Elias Garcia Lorenzana Fernad.	Manuel	Lucia	Huergas.	La Hoya		4	
Bernardo Perez y Perez	Marcelino	Florencia	S. Martin de Pajares	Las Ombías.		5	
Manuel Pardo Carbajo.	Agustín	Gregoria	Pozguiso de la Rivera.	Molmaseca.		6	Sustituto de Lorenzo Bardon Bardon, quinto por el Ayuntamiento de Vegarriba.
7. Compañía.							
Santiago Ramos Fernandez	Antonio	Maria	Sarriena de alba	La Robla.		1	
Ignacio Diaz Bayca.	Manuela	Manuela	Sopina de Carbelló.	La Robla.		2	
Lorenzo Diaz Garcia.	Martin	Isabel	Ozónaga.	Matallana.		3	
Manuel Suarez Fernandez.	Antonio	Juana	Villaverde de Pontedo.	Cármenes.		4	
Manuel Garcia Gutierrez.	Vitoriano	Catalina	Sobino de Fomar.	La Robla.		5	
Narciso Arias Garcia.	Baltasar	Maria	Huergas de Gordon.	Piza de Gordon.		6	
Camilo Gomez y Gonzalez.	Baltasar	Eusebia	Villapoblago.	Villapoblago.		7	
Felipe Tascón Gonzalez.	Isidro	Manuela	Abiaños.	Villapoblago.		8	
Santos Bando Fernandez	Pedro.	Tibercia	Castregal.	Las Ombías.		9	Sustituto de Narciso Sanchez, quinto por el Ayuntamiento de Bobar.
Pedro Alvarez Díez.	Julian	Maria	Villanueva de la Parra.	Rouizmo.		10	
Tomas Antonio Pelaez.	Benito	Florencia	Ovillo	Bobar		11	
Santos Vidueta Gonzalez.	Francisco	Catalina	Castañedo.	La Robla		12	
Pedro Alvarez Hernandez	Diego	Manuela	Huergas	Matallana Vegarriba.		13	
Pedro Rodríguez Castañón.	Pedro.	Maria	Chimbera.	La Robla de Gordon.		14	
Casimiro Fernandez Alvarez.	Juan	Maria	Villar de Pajares.	La Pota de Lena.		15	Sustituto de Vicente Castañón, quinto núm. 3 de 1.º por el Ayuntamiento de Rouizmo
8. Compañía.							
Eduardo Díez Garcia.	Nicolás	Benita	Postuera.	Castiella.		1	
Benito Lago Lopez.	Domingo	Josefa	Teránola.	Renedo.		2	
Cayetano Diego Rodriguez.	Ramundo	Estefania	Sollo	Riello.		3	
Ezequiel Díez y Díez	José	Policiana	Vadases	Cistierna.		4	
Froilan Fuentes Fernandez.	Clemente	Josela	Pedro	Trabuco.		5	
Julian Aguado Serrano.	Joaquin	Olaya	Porturas.	Quintana del Castillo		6	Sustituto de Francisco Gonzalez Díez, quinto por el Ayuntamiento de Vegarriba.
Juan Garcia Balbuena.	Andrés	Antonia	Coronero.	Va. Aranda		7	
Julian Díez Lebrato	Theodoro	Paula	Pardesvil.	Sta. Colomba de Curueño		8	
Juan Fernandez Tejerina.	Cirigano	Maria	La Rob.	Renedo.		9	
Manuel Rio Gonzalez	Manuel	Rosa	Las Tablas de Valdeca.	Posada de Valdeca.		10	
Emilio Fernandez Cuevas.	Antonio	Maria	Mara	Salamanca.		11	
Manuel del Molino.	Inocencio	Magdalena	Marcena	Morilla.		12	Sustituto de Santiago Pelton Marañón, quinto por el Ayunt. de Acebedo

Encargo a los Sres. Alcaldes de los Ayuntamientos que avisen á los individuos que en la tabla de observacion figuraron como sustitutos, para que no presentarse los sustitutos, lo harán en el dicho dia 14 con objeto de cubrir el cupo. Leon 31 de Diciembre de 1866. — E. Comandante 2.º gefe, Pedro Galba = V.º B.º = 23 Teniente Coronel primer gefe, Gonzalez.

Batallon provincial de Astorga n.º 62.

Relacion nominal de los quintos que tiene este Batallón del reemplazo en 1865 que con arreglo á la Real orden de 20 de Diciembre último deben ingresar en el cuerpo con destino al regimiento Infantería de Castilla, núm. 16.

CLASES Y NOMBRES	PEQUELO DE SU NATURALEZA	AYUNTAMIENTOS.
SOLDADOS		
Manuel Cortado Prieto.	Villafraico.	Rabanal.
José Gonzalez Garcia.	Villafraico.	Bobar.
Isidoro Garcia Lopez.	Pradelo.	Dobledo.
Pedro Irujo.	Villafraico.	Palba.
Manuel Perez Lopez.	Sezano.	Vega de Espinareda.
Manuel Prieto Rivera	Mazas de Arriba.	Companaya.
Fernando Lasada Calvo	Barrena del Rio.	Alambrianos.
Antonio Velaz Rodriguez.	Puente de Domingo Flores	Puente de Domingo Flores.

Leon 4 de Enero de 1867. — El Comandante Militar, Gonzalez Gonzalez.
 NOTA. Los individuos comprendidos en la anterior relacion se presentarán en Astorga el 14 del presente mes.

Batallon provincial de Palencia n.º 42.

RELACION nominal de los individuos que tiene este batallón procedentes de la quinta de 1865 y que deben ingresar en el ejército en la conformidad a la cantidad en la Real orden de 20 del anterior, y los límites de la provincia que el día 14 del actual á las 10 de la mañana se han acordado en el cuerpo de S. Fernando en esta capital.

CLASES Y NOMBRES	NATURALES DE LA PROVINCIA	AYUNTAMIENTOS.	JUZGOS.
SOLDADOS			
Gasper Vallejo Lopez.	S. Martin de Buzán.	Joara.	Palencia.
Gabriel del Ser Guerra.	Sibiles del Rio.	Salcederos.	
Agust Fernandez Díez.	Salugán.	Salugán.	
Felipe Quintana Prieto.	Bercedinos del Cam.	Bercedinos del Cam.	
Indiano Alonso Conde.	Castana.	Castana.	
Pedro Gonzalez Monzo.	Villavieja.	Villavieja.	
Pedro Garcia de Penda	Vega de Almazara	Vega de Almazara.	
Uprando Juanes Saldaña	Vallegrillos.	Vallegrillos.	
Victorio Domingo Caballero	Villanueva.	El Pardo.	
Juan Garcia Bero Rojo.	Castellano	Villanueva.	
Basilio Díez Paredes.	S. Justo de los Oceros	Villa. norriuel	Val. D. Juan.

Pablo Valero Fernandez	Salugán.	Salugán.
Americo Reyes Barrientos	V. Salugán.	V. Salugán.
Eusebio Acosta Moran.	Veilla	V. Salugán.
Lorenzo Grandoso Díez.	S. C. Priano.	Ubillos de Rueda.
Luis Rodriguez Herrera.	Villanueva.	Vega de Almazara.
Aquilino Paniagua Fortera.	Villanueva.	Vallegrillo.

Palencia 2 de Enero de 1867. — El 2.º Gefe accidental, Esteban Nolez — V.º B.º. — E. T. C. primer Jefe accidental, Z. n.º.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE ZAMORA.

RELACION nominal de los soldados del batallón provincial de esta ciudad que con arreglo á la Real orden de 20 de Diciembre anterior, deben pasar á activo y que se hallan fuera de la provincia.

NOMBRES.	PEQUELOS DE RESIDENCIA	AYUNTAMIENTOS DE SUS DOMICILIOS.
Santos Mateos Castinos	Palacios de Januz.	Quintana y Congosto. 6
Carlos Fernandez Sotomaior	Gimenez.	Villanueva de Januz. 6
Bernardino Prieto y Prieto.	Priarano de la Valderrama	Priarano. 6
Manuel Perez y Perez.	Sevillas de Vega.	Alto de las Molones. 6
Manuel Fernandez Muñoz	Cebalones del Rio.	Cebalones del Rio. 6
Pablo Lobo y Aguiar.	Grajales de Rivera.	Andanzas. 6
Fernando Santos Requena.	Requeros de Alfoa.	Requeros de Arriba. 7
Fernando Blanco S. Martin	Requeros de Arriba	Requeros de Arriba. 7
Juan Miguel Perez	Villafraico.	Villafraico. 8
Lorenzo Román Barroca.	Alfaro de Alfoa.	Gordonejo. 8
Manuel Fernandez Prieto.	Alfaro de Alfoa.	Camprazo. 8

Leon 2 de Enero de 1867. — El Brigadier Gobernador Militar, Eugenio de Seija.
 NOTA. Los individuos comprendidos en la anterior relacion se presentarán en Zamora el 14 del presente mes.